

Expediente: 1639/25

Carátula: **MARINO NICOLAS C/ GALVAN FRANCISCO ALBERTO JORGE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GALVAN, Francisco Alberto Jorge-DEMANDADO

20204227145 - MARTINEZ, RAMON ANTONIO-PERITO

20393601850 - MARINO, Nicolas -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1639/25



H106038681273

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "MARINO NICOLAS c/ GALVAN FRANCISCO ALBERTO JORGE s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1639/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: PALACIO, TOMAS - 01/09/2025 21:34.

San Miguel de Tucumán, 03 de septiembre de 2025.

1) Intímese al oferente de la pericia (parte actora) para que en el término de tres (3) días deposite la suma de \$ 80.000 en concepto de adelanto de gastos de pericia y \$ 50.000 en concepto de adelanto de honorarios, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de la misma conforme lo normado por los arts. 391 y 390 CPCC.

2) A lo demás: Oportunamente y a instancia de parte.- DMC - 1639/25.

Actuación firmada en fecha 03/09/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.